Operador Económico Autorizado

Resumen de las necesidades y fases a seguir en relación a la certificación de la figura de Operador Económico Autorizado.

www.tandemcomex.com

Tandem
COMEX

OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO OEA

Desde el departamento de auditoría de comercio exterior de Tandem Comex procederemos a estudiar para su empresa las necesidades y fases a seguir en relación a la certificación de la figura de Operador Económico Autorizado (OEA).

1. **Auditoría Diagnóstico Inicial**
2. **Sistema OEA de Certificación**
3. **Formación Operador Económico Autorizado (OEA)**
4. **Mantenimiento certificación OEA**

Auditoría Diagnóstico Inicial

El objeto de esta auditoría previa será recopilar toda aquella información necesaria que nos permita:

1. Conocer la posición del operador para afrontar el proceso de certificación.
2. Conocer el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos para la certificación OEA.
3. Detectar desviaciones y puntos débiles mediante el examen de las operaciones de comercio exterior frente a la normativa aduanera y tributaria vigente.

La auditoría inicial generará un informe en el que se reflejarán las carencias, incidencias detectadas y conclusiones. Dicho informe será presentado a la Empresa, y tras ser consensuado con ella se elaborará un diagnóstico y recomendaciones finales para establecer las directrices de puesta en marcha del ¨Proyecto para la obtención de la Certificación OEA¨.

Sistema OEA de Certificación

Para la obtención de la certificación pasaremos por las siguientes fases:

1.- Planificación del proyecto de certificación

En esta fase se determinarán las directrices y acciones que han de llevarse a cabo de forma general, responsables que intervendrán, plazos, etc., para la puesta en marcha del proyecto.

2.- Preparación de requisitos, procedimientos, documentación e implantación

Preparación de los requisitos exigidos para la elaboración, desarrollo, revisión y aprobación de la documentación necesaria para la certificación. Para ello utilizaremos la información obtenida en el diagnóstico inicial, para posteriormente dar soporte a su implantación en la empresa.

3.- Auditoría interna del sistema

Verificación del grado de cumplimiento y la capacidad de obtener la certificación, procediendo a aplicar las acciones correctivas propuestas en el informe de auditoría interna con anterioridad a la Auditoría de Certificación que realizará la Autoridad Aduanera.

4.- Acompañamiento durante la Auditoría de Certificación

Durante la Auditoría de Certificación por la Autoridad Aduanera se dará soporte a la empresa y a sus responsables ante cualquier consulta que pueda surgir en el proceso de certificación. Procederemos a asesorar para corregir las deficiencias detectadas

Formación Operador Económico Autorizado OEA

De cara a una exitosa certificación OEA, se requiere que el personal implicado en el sistema esté formado sobre los procedimientos OEA de la propia empresa y sea conocedor del impacto que el incumplimiento de los mismos pueda conllevar.

Por ello, ofrecemos formación específica a la empresa sobre sus propios procedimientos. Formación que se llevará a cabo bien en el momento de la implantación o una vez el sistema ya esté implementado para asegurar la continuidad del cumplimiento de los requisitos.

Mantenimiento Certificación OEA

En relación a los requisitos de la normativa europea sobre la figura OEA, uno de ellos es el mantenimiento de la certificación, para ello ofrecemos:

1. Auditoría interna realizada de forma anual que permite detectar las desviaciones de la certificación OEA en la empresa.
2. Actualización de procedimientos.

Tandem
COMEX

www.tandemcomex.com